



**ACTA DEL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA  
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día martes veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de noviembre de 2024.



cómputo de asistencia de Diputadas y de Diputados.

En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados cuarenta Diputadas y Diputados, (más una Diputada que realizó su registro una vez iniciada la Sesión), por consiguiente, se tiene un total de cuarenta y un asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma se tiene el registro de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Fera Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Kelly Janet Cabrera González, Benjamín Viveros Montalvo, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza, Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Javier Casique Zárata, Dante Montaña Montero, y Dulce Alejandra García Morlán. Además, informa que se tiene presentada la solicitud de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Irma Pineda Santiago, mismo que es concedido por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de cuarenta y un Diputadas y Diputados), **por lo que, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

A continuación, la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, dando cumplimiento la Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez; concluida la lectura correspondiente, la Diputada Presidenta, pone a consideración del Pleno el Orden del Día, y en virtud



de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el**

**Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN**

**EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

1. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. **2.** Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. **3.**

DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. **COMISIÓN PERMANENTE DE**

**GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Declaratoria de

Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta

Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la

Ciudadana Raquel López Pérez, asuma el cargo de

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de noviembre de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de San Martín de los Cansecos, Ejutla, Oaxaca, con efectos a efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Jesús Alonso Jacinto, Asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. Acto seguido la Diputada Presidenta informa que, una vez aprobado el Orden del Día, procede a dar atención al primer punto del mismo. -----

**I.** En este punto, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, mismo que se transcribe:

*“ACUERDO PARLAMENTARIO. **UNICO.** La Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y*



Soberano de Oaxaca, propone y somete a la aprobación del Pleno, la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar de la siguiente forma: - - - - -

**Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia**

**Presidenta:** Dip. Analy Peral Vivar.

Integrantes:

Biaani Palomec Enríquez	Oliver López García
<b>Jimena Yamil Arroyo Juárez</b>	Haydeé Irma Reyes Soto

**Comisión Permanente de Caminos Artesanales y Vivienda**

**Presidenta:** Karla Clarissa Bornios Peláez.

<b>Jimena Yamil Arroyo Juárez</b>	Elisa Zepeda Lagunas
Isidro Ortega Silva	César David Mateos Benítez

**Comisión Permanente de Infraestructuras y Comunicaciones**

**Presidente:** Israel López Sánchez.

<b>Jimena Yamil Arroyo Juárez</b>	Iván Osael Quiroz Martínez
Nicolás Enrique Feria Romero	Dulce Alejandra García Morlán

**Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género**

**Presidenta:** Dennis García Gutiérrez

Haydeé Irma Reyes Soto	<b>Jimena Yamil Arroyo Juárez</b>
Elisa Zepeda Lagunas	Sandra Daniela Taurino Jiménez

**Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes**

**Presidenta:** Jimena Yamil Arroyo Juárez

Analy Peral Vivar	Karla Clarissa Bornios Peláez
Kelly Jannet Cabrera González	Nicolás Enrique Feria Romero

TRANSITORIOS: **PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta



*Parlamentaria del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Salón de Sesiones del H.*

**Congreso del Estado de Oaxaca. San Raymundo**

**Jalpan, Oax., a los veintiséis días del mes de**

**noviembre del dos mil veinticuatro. ATENTAMENTE. LA**

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVI**

**LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE**

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

**OAXACA. DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO,**

**PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO**

**PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. RÚBRICA.**

**DIPUTADA ELVÍA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ,**

**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. RÚBRICA.**

**DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO,**

**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**

**PARTIDO FUERZA POR OAXACA. RÚBRICA. DIPUTADA**

**LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, COORDINADORA DEL**

**GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. RÚBRICA. DIPUTADO**

**DANTE MONTAÑO MONTERO, COORDINADOR DEL**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

**RÚBRICA.”** Concluida la lectura del Acuerdo, la

Diputada Presidenta pregunta si alguno de los

Diputados o de las Diputadas suscribientes desean



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

hacer uso de la palabra, sin que se registre intervención alguna, por lo cual, somete a discusión el Acuerdo de referencia, y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Acuerdo respectivo, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (cuarenta Diputadas y Diputados levantan la mano), de la misma manera pide que quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (no se registró voto alguno). Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron cuarenta votos a favor y cero en contra. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado el Acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias para los efectos correspondientes.** -----

II. Por lo que respecta al presente punto, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política en los siguientes términos: “ACUERDO PARLAMENTARIO. **ÚNICO.** La Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano





de Oaxaca, propone para la aprobación del Pleno:

**PRIMERO.** El nombramiento del Ciudadano **Licenciado Fernando Jara Soto**, como Titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

**SEGUNDO.** El nombramiento del Ciudadano **Maestro Omar Maldonado Aragón**, como Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

**TERCERO.** El nombramiento de la **Ciudadana Licenciada Adriana Morales Sánchez**, como Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

**TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del momento de su aprobación. Expídase los nombramientos señalados en el presente Acuerdo mediante Decreto por separado, para los efectos correspondientes. **SEGUNDO.** Remítase al

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de noviembre de 2024.



Periodico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, para su publicación. Dado en San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca., a 26 días de noviembre de 2024.

**ATENTAMENTE. “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” COORDINADORAS Y COORDINADORES PARLAMENTARIOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADO BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. RÚBRICA. DIPUTADA ELVÍA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. RÚBRICA. DIPUTADO ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO FUERZA POR OAXACA. RÚBRICA. DIPUTADA LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. RÚBRICA. DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. RÚBRICA.”** Concluida la

lectura del Acuerdo, la Diputada Presidenta pregunta si alguno de los Diputados o de las Diputadas suscribientes desean hacer uso de la palabra, sin que se registre intervención alguna, por lo cual, somete a

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de noviembre de 2024.



discusión el Acuerdo de referencia, y en virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Acuerdo respectivo, solicitando que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (cuarenta y un Diputadas y Diputados levantan la mano), de la misma manera pide que quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (no se registró voto alguno). Acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron cuarenta y un votos a favor y cero en contra. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado con cuarenta y un votos el Acuerdo mencionado.** Por consiguiente, solicita a la Ciudadana **Adriana Morales Sánchez**, y a los Ciudadanos **Omar Maldonado Aragón** y **Fernando Jara Soto**, pasar al frente de la Mesa del Presídium para rendir la Protesta de Ley correspondiente, a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y para tal efecto, pide a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados, a los Servidores Públicos del Congreso del Estado y al Público en General, ponerse



de pie para la toma de Protesta de Ley correspondiente. Una vez encontrándose la Ciudadana **Adriana Morales Sánchez**, y los Ciudadanos **Omar Maldonado Aragón** y **Fernando Jara Soto**, frente a la Mesa del Presídium, la Diputada Presidenta procede a tomarles la Protesta de Ley correspondiente en los siguientes términos: *¿"protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y los Tratados Internacionales en general y en Materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Titular del Órgano Interno de Control, Secretario de Servicios Administrativos y Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, que esta Soberanía os ha conferido"?* **quienes protestaron en sentido afirmativo**, en seguida la Diputada Presidenta les dice *"si no lo hicieréis así que la Nación y el Estado os los demande"*, en seguida la Diputada Presidenta les externa sus felicitaciones y agradece a todos los presentes, pidiendo que procedan a tomar sus



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

lugares. Acto continuo, la Diputada Presidenta da cuenta con el último punto del Orden del Día. - - - - -

**3. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.** Para su debida atención la Diputada Presidenta informa al Pleno que, en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de Dictámenes, fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria diversos Dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente Sesión. Por lo que formalmente declara la publicidad en primera lectura de los Dictámenes de las Comisión Permanente siguiente: **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Raquel López Pérez, asuma el cargo de Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de San Martín de los Cansecos, Ejutla, Oaxaca, con efectos a efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de noviembre de 2024.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Jesús Alonso Jacinto, asuma el cargo de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Candelaria Loxicha, Pochutla, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco. -----

Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta, levanta la sesión siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

DIPUTADA PRESIDENTA

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**EVA DIEGO CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

DIPUTADA SECRETARIA

**BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a  
la República Mexicana”*

Acta de Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 26 de noviembre de 2024.